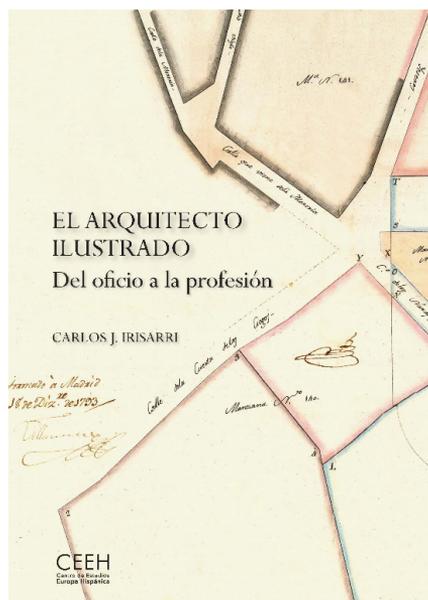


Carlos Javier IRISARRI MARTÍNEZ, *El arquitecto ilustrado: del oficio a la profesión*, presentación de Miguel Laso de la Vega Zamora (págs. 11-16) y prólogo de Carlos Sambricio (págs. 17-26), Madrid, Centro de Estudios Europa Hispánica, 2022, 271 págs.

El binomio *historia del arte* permite una gran versatilidad. La naturaleza histórica de esta disciplina abre un amplio campo de investigación y múltiples filones cuando se van agotando los canales tradicionales de investigación que durante mucho tiempo estuvieron restringidos al estudio del objeto y de la creación, a la erudición y al experto. Este es el caso de las profesiones artísticas, con frecuencia tratadas solo a propósito del periodo formativo de los artistas y como un apartado más de sus biografías.

Atendidas las de los pintores y escultores españoles de la Edad Moderna (en el clásico estudio de Julián Gállego y en la síntesis manual de Juan José Martín González), faltaba un trabajo de entidad referido a los artífices de la edificación que precisara el momento a partir del cual dejaron de ser llamados maestros de obra y pasaron a ser arquitectos, o si se quiere, artistas, profesionales dotados de genio, talento e iniciativa, rasgos por los que fueron reconocidos. Todo el proceso se contrae a la segunda mitad del siglo XVIII, al periodo de la Ilustración, y adscribe a dos ámbitos: la Academia de San Fernando y el despotismo ilustrado de la Corona. El acelerador de este cambio fue la paulatina secularización y urbanización de la sociedad durante ese tiempo, fenómenos generales en la Europa occidental.

El paso del oficio a la profesión (explícitamente enunciado en el título), del maestro de obras al arquitecto, es la médula del libro y a explicarlo se dedica su autor a partir del capítulo tercero. El abandono del gremio y lonja por la academia, el estudio particular y, ulteriormente, las escuelas se produjo en España al amparo de la Real Academia de las Tres Nobles Artes de San Fernando (nacida como junta preparatoria en 1744). El autor (prosiguiendo la investigación de



Alicia Quintana de 1983)¹ narra todo su desarrollo, remontándose al siglo XVI y a Felipe II, cuando en la fábrica del Escorial aparece la figura del arquitecto como un técnico responsable, con conocimientos teóricos y prácticos, subordinado a la autoridad del cliente, en este caso, al rey, y en quien recae la dirección de los trabajos. Paso intermedio es la del arquitecto interventor, creada para el real sitio de Aranjuez durante el reinado de Fernando VI (1746-1759). Como queda patente, la jefatura del Estado va marcando la pauta en este proceso.

Pero fue la Academia quien acabó imponiendo, con el apoyo y asentimiento de la Corona, la regulación y organización de los estudios profesionales y la expedición exclusiva de títulos de arquitecto. Nos recuerda Irisarri que el primero en titularse de tal fue Manuel de la Peña Padura en 1793. Las vicisitudes de esta transformación ocupan el resto del libro, donde refiere los mecanismos, ordenanzas, planes de estudios (el de Diego de Villanueva es tratado con detalle); el debate entre el barroco académico de raigambre romana de Juan Bautista Sacchetti y Ventura Rodríguez frente al neoclasicismo de Juan de Villanueva y José de Hermosilla; los viajes y bolsas de estudios en Roma; el establecimiento de la Comisión de Arquitectura; las nuevas relaciones del arquitecto con el cliente: los proyectos y los presupuestos; el cambio de estatus y consideración social de esta nueva figura; en fin, los deberes y límites de la profesión, la deontología, que como tal código comenzó a sistematizarse por entonces.

En cuanto a los precedentes (tratados en el capítulo v, «El arquitecto educado»), quiero mencionar a Francisco de Herrera *el Mozo* (1627-1685), «arquitecto y pintor de su majestad» (como lo presentó Palomino), y a José Benito de Churriguera (1665-1725), olvidados por Irisarri. El caso de este último es digno de ser recordado por su actitud y enfrentamiento con el Consejo de Órdenes Militares, al poner a pleito en 1724 (y con éxito, por cierto) la ejecución del retablo de las Calatravas que él había diseñado en 1720. Y es que como sucede con todo, siempre hay precedentes y el periodo previo a la Ilustración, el de los novatores, y la generación del padre Feijoo fue pródigo en algunos concernientes a esta materia.

Irisarri deja el relato, como él mismo explica, en el umbral para nuevas investigaciones que aborden el devenir de la profesión durante los dos siglos siguientes, con la Escuela de Arquitectura de Madrid (estudiada por José Ramón Prieto González en 2004), la creación de las asociaciones profesionales, como la Sociedad Central de Arquitectos (1850) y los Colegios Oficiales (1929), o la fundación de la Dirección General de Arquitectura (1939) y sus derivadas como hitos y acaso metas o colofones de este proceso iniciado a mediados del siglo XVIII. Iniciativa para emprender esta empresa no le falta.

¹ Alicia QUINTANA MARTÍNEZ, *La arquitectura y los arquitectos en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando (1744-1774)*, Madrid, Xarait, 1983.

Desde el comienzo, el autor es muy puntilloso en la terminología y en la definición de los diferentes nombres y denominaciones que los profesionales de la construcción tuvieron en el pasado (págs. 38 y ss.). En tiempos de impostura, semejante rigor es de agradecer y dice mucho de la científicidad del autor. Y erudito, pues, con una simple ojeada al apartado de «Fuentes directas» (págs. 255-259), nos encontraremos con un catálogo historiográfico de la literatura arquitectónica y tratadística española desde comienzos del siglo XVI hasta mediados del XIX, que desmenuza (al menos, en sus títulos relevantes) en el capítulo II, «El libro como premisa», explicando, de paso, la labor editorial de la Academia de San Fernando y el papel fundamental que la erudición libresca desempeñó en el cambio de modelo profesional y de los sistemas de aprendizaje.

En cambio, se echa en falta que no haya dado más relieve ni comentado con detenimiento algunos de los documentos reunidos en el «Apéndice» (págs. 229-254). Este apartado no encuentra trabazón con el texto, algo, por otra parte, sencillo de hacer, señalando en su lugar el documento correspondiente. Estoy pensando en los accidentes laborales (tratados en el capítulo VII, págs. 194 y ss.) y que no los haya puesto en relación con la orden de Carlos III de 1778 y el edicto de 1782 (copiados a la letra en las págs. 242-244), primeros ejemplos de una moderna legislación laboral en nuestro país.

Por último, una advertencia: muchas de las citas asignadas a Llaguno (págs. 128-129 y 150, por ejemplo), en realidad, son de Ceán Bermúdez, editor, anotador, adicionador e ilustrador de las *Noticias de los arquitectos y arquitectura de España* (1829), como sabe el autor.

Ha sido un acierto encargar el prólogo al profesor Sambricio. Siempre oportuno y perspicaz, sus comentarios dan otra dimensión a la obra que se va a leer. O se ha leído, porque soy de la opinión que es más provechoso leer los prefacios después del libro que anteceden (como lo hizo el prologuista). La perspectiva de Sambricio se centra en diferenciar aquellos profesionales que imitaban el antiguo frente a los que superan esta práctica seguida desde el siglo XV y que entienden la Antigüedad como sujeto de estudio que se debe interpretar y del que se puede aprender para resolver los retos de composición y de distribución del espacio exigidos por los nuevos tiempos y a los que tienen que responder unos profesionales que ya sí, son arquitectos. ¡Qué diferencia con aquellos prologuistas de salón que solo resumen lo que viene detrás!

Irisarri Martínez, como se indica en la contracubierta, es doctor arquitecto. Compagina la docencia en la Escuela de Arquitectura, Ingeniería y Diseño en la Universidad Europea de Madrid con la actividad profesional. A lo largo de esta última década ha publicado varios títulos centrados en la profesión, tanto en su vertiente social como legislativa y ética: *El arquitecto práctico, seguido*

de Propiedad inmobiliaria para arquitectos (2011), edición de los apuntes de la asignatura de Deontología, es el más conocido. Son éstos temas de interés y que, como hemos recordado, también centran el argumento de este su último libro que, como recuerda Miguel Lasso (profesor de Historia de la Arquitectura en la misma Universidad) en la presentación, constituye la publicación de su tesis doctoral defendida en 2015.

De nuevo, hay que agradecer al editor (el Centro de Estudios de Europa Hispánica) su compromiso con la investigación humanística actual, la acertada elección de los temas y la cuidada presentación formal de sus libros que invita, cuando menos, a fijarse en ellos y disfrutarlos con grato aprovechamiento.

JAVIER GONZÁLEZ SANTOS